



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA

La Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), con domicilio en Av. Universidad 1200, 4to Piso, Sector 4-1, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, CP. 03330, Ciudad de México, es responsable de procesar sus datos personales, del tratamiento de los mismos y de su protección y resguardo, con fundamento en los artículos 3º, fracción I, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27, 28 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017. El aviso de privacidad integral de la DGPPyEE podrá ser consultado en la siguiente liga <https://planeación.sep.gob.mx>

1.- Fundamento legal de la DGPPyEE

El tratamiento de sus datos personales se realizará de conformidad con las funciones y atribuciones establecidas en los artículos 113, 114, 115 de la Ley General de Educación, el artículo 95 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, el artículo 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

2.- Finalidad

La recolección de los datos personales por parte de esta Unidad Administrativa se realizará para las siguientes finalidades:

- Coordinar las actividades de planeación de la Secretaría conforme a las disposiciones aplicables, los compromisos internacionales adquiridos por el estado mexicano en materia educativa, y a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, para los diversos tipos, niveles y modalidades de educación, así como para el sector educativo en su conjunto;
- Coordinar la elaboración, seguimiento y actualización del Programa Sectorial de Educación;





- Fungir como enlace de la Secretaría con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y demás instancias especializadas, nacionales e internacionales, para integrar, generar y difundir información en materia educativa para efectos estadísticos, geográficos y demás aspectos del sector educativo, así como para integrar y actualizar el sistema de indicadores educativos;
- Generar la estadística y los indicadores del sector educativo, así como coordinar su integración y difusión oficial;
- Coordinar el proceso de integración y actualización del Catálogo Nacional de Centros de Trabajo que forman parte del Sistema Educativo Nacional para aportar información que sustente los procesos de planeación, programación y presupuesto del sector educativo
- Que el SIGED esté integrado por un registro nacional de emisión, validación e inscripción de documentos académicos; las estructuras ocupacionales; las plantillas de personal de las escuelas; los módulos correspondientes a los datos sobre la formación, trayectoria y desempeño profesional del personal, así como la información, elementos y mecanismos necesarios para la operación del Sistema Educativo Nacional;
- Coordinar las acciones necesarias con la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada, así como con las autoridades educativas de las entidades federativas;
- Operar mediante el Sistema de Información y Gestión Educativa una sola plataforma de datos para la planeación, administración y evaluación del Sistema Educativo Nacional, que además facilite la transparencia y rendición de cuentas;
- Realizar las acciones necesarias para que el Sistema de Información y Gestión Educativa permita a la Secretaría una comunicación directa entre los directores de la escuela y las autoridades educativas que permitan la descarga administrativa a los docentes;
- Cualquier otra necesaria para dar cumplimiento a las atribuciones que tiene encomendadas en la normatividad aplicable.





3.- Datos que se recabarán

Datos de identificación personal: Nombre completo, edad, entidad federativa, localidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), centro escolar, promedio, nivel educativo, historial académico, movimientos de alta, baja, traslado, etc., lenguas habladas, sexo, nombre del tutor(es), sexo del tutor(es) medios de contacto (teléfono, correo electrónico, etc), lugar de nacimiento, discapacidad (en caso de contar con alguna), etnia, idioma/lengua del tutor, y domicilio.

Docentes: CURP, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), código de plaza, nivel, nombre completo, percepciones, forma de pago, deducciones, sueldo neto, adscripción, zona económica a la cual pertenece, tipo de jornada, tipo de plaza, ciclo y clave del centro de trabajo.

Nombre del director o responsable del centro de trabajo, CURP, RFC, teléfono(s) y correo(s) electrónico(s).

Los datos personales proporcionados sólo serán utilizados para el cumplimiento de las finalidades señaladas, y de conformidad con el trámite a realizar.

La información se recaba directamente de los centros de trabajo públicos y privados, a través de las Autoridades Educativas Locales, y mediante los cuestionarios del Formato 911.

4.- Medios y procedimientos para ejercer sus Derechos ARCO

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), puede acudir personalmente o través de su representante, a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública; o bien, hacerlo por vía electrónica, donde puede presentar una solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El ejercicio de este derecho es gratuito, sin embargo, en algunos casos podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o





envío. Los requisitos que se necesitan para realizar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO son los siguientes:

- El nombre completo en su carácter de titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten su identidad como el titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; de ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular. Si solicita el acceso a sus datos personales, es probable que deba señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales. Si solicita la rectificación o corrección de sus datos personales, tendrá que señalar con claridad las modificaciones que desea que realicen, así como aportar la documentación que dé sustento a los cambios. Si solicita cancelación de sus datos, es posible que deba señalar las causas que te motivan a solicitar la eliminación de los datos. Si se va oponer al uso de sus datos personales, es posible que deba manifestar las causas que lo llevan a solicitar que se concluya el uso de su información personal, o bien, que tenga que identificar con claridad las finalidades específicas respecto de las cuales no quiere que utilicen sus datos personales.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso. En caso de que se presente una solicitud de ejercicio de derechos ARCO y no está conforme con la respuesta o no se atendió su solicitud, puede acudir ante el INAI para interponer un recurso de revisión.

5. Domicilio de la Unidad de Transparencia en la SEP





El domicilio de la Unidad de Transparencia en la SEP está ubicado en la Calle de Donceles #100, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México.

6.- Cambios al Aviso de Privacidad

La DGPPyEE se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones, cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad en cumplimiento de las reformas o cambios legales, jurisprudenciales, políticas y normatividad interna de la SEP. No obstante, se compromete a mantenerlo informado sobre cualquier cambio que pudiera sufrir el presente Aviso, a través de su página electrónica: <https://planeación.sep.gob.mx>

7.- Transferencias

Se informa que, cualquier transferencia de los datos que obren en las bases de datos de la DGPPyEE, se encontrará sujeta al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas en el artículo 22, 66 y 70 de la LGPDPSO, asimismo, los receptores de la información transferida deberán de tratar dicha información conforme lo establecido en el artículo 67 de la misma ley, en el presente Aviso de Privacidad y demás legislación aplicable.

